REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Algaldía

GWAC/PEAC/FMGR/Idj

(Aprueba Resolución Exenta N°8407/2019)

SANTA CRUZ, 23 de Julio del 2019.-

VISTOS

El Memorándum № 336 fecha 22 de Julio del 2019 del Sr. Secretario Comunal de Planificación y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, este Municipio ha solicitado recursos para el financiamiento del Programa, Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Médico Veterinario en tu Municipio , año 2019.

DECRETO EXENTO Nº 2208

1.- APRUEBESE, la Resolución Exenta N° 8407/2019, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre distribución de recursos y dispone transferencia a esta Municipalidad con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Médico Veterinario en tu Municipio, año 2019. Denominado "PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE SANTA CRUZ".

LIDAD DE

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretaria Municipal

USTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.c:

- -Finanzas
- -Secplan
- -Transparencia
- -Archivo (2)